

# La "inmediata" reclasificación del SNS se cita a las puertas de Sanidad

CCOO y UGT han convocado una concentración el 11 de diciembre frente al Ministerio



Ana Francés y Rosa Cuadrado.

4 dic. 2024 10:10H

SE LEE EN 2 minutos

CCOO y UGT denuncian que, tras dos años desde la firma del Acuerdo Marco, el **Ministerio de Sanidad** sigue sin aplicar la **clasificación profesional de los técnicos superiores** y de grado

medio en el SNS. Las organizaciones sindicales señalan que, tras 17 años de transitoriedad, no caben más excusas y es el momento de situar a los Técnicos superiores y a los Técnicos de grado medio en el grupo B y subgrupo C1 respectivamente.

Asimismo, para CCOO y UGT es igualmente imprescindible abordar de manera inmediata la actualización de la [clasificación de todos los colectivos sanitarios](#), para que reconozca la capacitación y las funciones reales de los diferentes profesionales y adecue esta capacitación profesional a su clasificación.

## **Nuevo Estatuto Marco para el SNS**

Ambos sindicatos han señalado, además, que la reforma del **Estatuto Marco del Personal Estatutario** lleva en punto muerto más de cinco meses. La [negociación del Estatuto Marco](#) se inició en septiembre de 2022, se pausó durante más de diez meses por el adelanto de las elecciones generales y se retomó en marzo de 2024.

Desde ese momento ha sufrido demoras y parones incomprensibles. La última reunión se celebró el 13 de junio, es decir, han pasado más de cinco meses sin ser convocado el [Ámbito de Negociación](#). UGT y CCOO denuncian la falta de voluntad y compromiso político del Ministerio de Sanidad a quien ambos sindicatos han pedido que priorice la reforma del Estatuto Marco y se ponga a negociar intensamente para lograr el texto consensuado y ambicioso con las **mejoras sustanciales que los profesionales del Sistema Nacional de Salud le reclaman**.

Las organizaciones sindicales recuerdan que la ley actual, tras 20 años de vigencia, ya no cubre las necesidades ni de la ciudadanía ni

de los profesionales. Por este motivo, han convocado a los **profesionales del Sistema Nacional de Salud** para reclamar el cumplimiento de los acuerdos y lograr una reforma del Estatuto Marco en materias tan importantes para todos los colectivos, como con la actualización de funciones y la reclasificación profesional, así como avances en materias tan importantes como: **pagas extraordinarias completas**, [jornada laboral máxima semanal de 35 horas](#), **jubilación parcial**, etc.

Las informaciones publicadas en Redacción Médica contienen afirmaciones, datos y declaraciones procedentes de instituciones oficiales y profesionales sanitarios. No obstante, ante cualquier duda relacionada con su salud, consulte con su especialista sanitario correspondiente.